



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-1308] [11L/5300-1309] [11L/5300-1310] [11L/5300-1311] [11L/5300-1312] [11L/5300-1313]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-1312]**

SI SE PODRÁ ADJUDICAR EL NUEVO CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL IES VALLE DE PIÉLAGOS ANTES DE QUE FINALICE EL PRESENTE AÑO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El 24 de mayo de 2024 la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades ordena el inicio del expediente para la licitación del contrato de servicios relativo a la redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obra para la ampliación del IES Valle de Piélagos, posteriormente en el mes de septiembre el Consejero resuelve anular el procedimiento de licitación y desistir del procedimiento.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Se podrá adjudicar el nuevo contrato de servicios con los nuevos pliegos antes de que finalice el presente año?

En Santander, a 5 de noviembre de 2024

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."